

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE CASSOLETTE COMPAÑÍA LIMITADA CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2019

En la ciudad de Quito * parroquia Tumbaco, en la oficina de Cassolette Cia. Ltda. ubicada en la calle La Dolorosa E10=306 y San Francisco de la Tola Grande, a los 29 días del mes de marzo del año 2019 siendo las 17h00, se reúnen los socios: Juan Cristóbal Lira Correa dueño de 3060 (tres mil sesenta) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una y Diego Dumet Moral dueño de 2040 (dos mil cuarenta) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente, el Presidente de la Compañía, Juan

Cristóbal Lira Correa, y como Secretario, el Gerente General de la misma, Diego Dumet Moral El Secretario verifica que se encuentra presente la totalidad del capital social y que la Junta se encuentra legalmente convocada y constituida de acuerdo con la Ley de Compañías, y procede a dar lectura al orden del día:

1. Informe de Gerencia período 2018
2. Aprobación del balance de Cassolette Cia. Ltda. del ejercicio económico 2018
3. Analizar y decidir sobre la utilidad generada en el ejercicio económico 2018

El Presidente, Juan Cristóbal Lira, toma la palabra y pregunta a los presentes si desean constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la sociedad Cassolette Cia. Ltda. Los presentes, por unanimidad, aceptan reunirse en Junta General Ordinaria Universal de Socios para tratar el orden del día señalado.

A continuación se da lectura al informe de Gerencia período 2018, el cual es aprobado por los socios.

El Presidente pone en conocimiento de los presentes los balances al 31 de diciembre de 2018 que le ha entregado la contadora de la compañía, que fueron elaborados de acuerdo con NIIFS para PYMES, los mismos que arrojan una utilidad del ejercicio de \$34,946,48. Los balances son aprobados por unanimidad por todos los presentes.

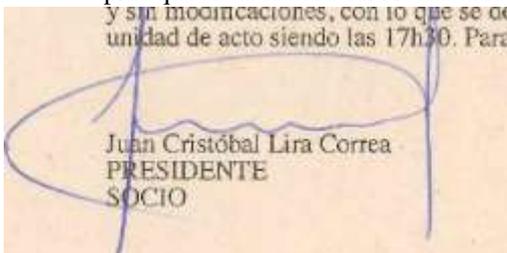
Toma la palabra el Presidente quien señala que una vez terminado el ejercicio económico 2018 y elaborados los balances al 31 de diciembre de 2018, la utilidad de \$34.946,48 será distribuida de acuerdo a la Ley y en la forma que determine la Junta General Ordinaria Universal de Socios, para lo cual propone que una vez realizado el pago del 15% a trabajadores y el 25% de impuesto a la renta, en virtud de las inversiones que se debe realizar en 2019 tanto en infraestructura como en puntos de venta, e invocando la prudencia que ha caracterizado a la compañía a lo largo de su vida, propone dejar el remanente esto es \$19.942,92 en la cuenta Utilidades Retenidas para que en el futuro, de acuerdo con lo que dispongan los socios en próximos períodos y tomando en consideración la liquidez de la Compañía puedan repartir dividendos conforme con la normativa legal vigente.

Se eleva a moción lo propuesto por el señor Juan Cristóbal Lira, la misma que es aceptada por unanimidad.

Se hace conocer de esta decisión a la señora Contadora para que se proceda al registro contable.

Se hace un receso para la redacción del Acta y una vez reinstalada la misma, la presidencia pide que se dé lectura del Acta a todos los asistentes, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión.

Todos los socios firman y ratifican en un acta de acto las 17h. Para constancia esta Acta:



Juan Cristóbal Lira Correa
PRESIDENTE
SOCIO

siendo
firman



Diego Dumet Moral
SECRETARIO

SOCIO